

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL
EXPEDIENTE 001CPI2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PARA LA PREPARACIÓN DE EXPEDIENTES DE
COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN DEL PROYECTO ECITYSEVILLA DE PCT CARTUJA,
S.A, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.**

Tiene lugar en la sala de reuniones de “Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A.” con domicilio social sito en C/Isaac Newton, s/n, Pabellón de la Unión Europea del Parque Científico y Tecnológico, Cartuja de Sevilla, a las 09:45 horas del día 15 de abril de 2024, la celebración de la Mesa de contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, en el expediente para la **CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PARA LA PREPARACIÓN DE EXPEDIENTES DE COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN DEL PROYECTO ECITYSEVILLA DE PCT CARTUJA, S.A.**

PRESIDENCIA:

D. Julio Ortiz Sánchez.

VOCALES:

D^a. M^a Victoria Gómez Sánchez, que se conecta por video llamada.

D^a. Blanca Gómez Domínguez.

En representación del departamento jurídico: D^a. M^a Ángeles Cansino Alcaide.

En representación del departamento financiero: D^a. Verónica León Antolín, que se conecta por video llamada.

SECRETARÍA:

D^a. Gabriela García Mengíbar.

A las 09:45 horas del día indicado *ut supra*, la presidencia de la Mesa de contratación da por iniciada la sesión que tiene por orden del día, en primer lugar, proceder a la apertura y descarga de las aclaraciones presentadas por el licitador “Ayming España, S.A.U” respecto a la documentación acreditativa de los requisitos previos que le fue requerida por esta Mesa de contratación y, adoptar el oportuno acuerdo sobre la admisión definitiva de las personas licitadoras. De otro lado, proceder a la apertura de y, de otro lado, para la apertura del sobre electrónico nº 2 de las personas licitadoras admitidas definitivamente en el expediente.

A continuación, la presidencia solicita a la secretaria de la Mesa que proceda a la descarga y apertura del sobre electrónico presentado por el licitador “Ayming España, S.A.U” en respuesta al requerimiento efectuado, a través del Portal de Licitaciones Electrónicas- SIREC. Se procede a la descarga y se constata que el licitador ha ratificado el DEUC aportado en su integridad, confirmando a la Mesa de contratación que los importes declarados en el apartado de B de la parte IV del DEUC, denominada: “*Volumen de negocios específico*” se corresponden en su integridad, con servicios realizados, similares al objeto del acuerdo marco (consultoría/asesoramiento en Compra Pública de Innovación) en los tres últimos ejercicios.

A la vista de la documentación presentada, la Mesa de contratación acuerda por unanimidad, admitir definitivamente a “Ayming España, S.A.U”, con CIF: A-82205758.

A continuación, el presidente de la Mesa ordena proceder a la descarga y apertura de los sobres electrónicos nº 2 que contienen la *documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor* del expediente 001CPI2024, tras el acuerdo sobre admisión definitiva de las personas licitadoras adoptado por esta Mesa de contratación en la anterior sesión del 8 de abril y, en el día de hoy. De conformidad con lo anterior, la secretaria de la Mesa procede a la apertura y posterior descarga a través del Portal de Licitaciones Electrónicas SIREC, de los archivos presentados por las personas licitadoras admitidas definitivamente en el expediente, esto es:

1. **“SIDI CONSULTORIA Y GESTION S.L.”**, CIF: B87609657. (LOTES 1 Y 2)
2. **“SCIENCE & INNOVATION LINK OFFICE SL”**, CIF: B86407319. (LOTES 1 Y 2)
3. **“UTE CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE ANDALUCÍA- Cremades & Calvo-Sotelo -IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SAU”**. (LOTES 1, 2 Y 3)
4. **“ZABALA INNOVATION CONSULTING S.A”**, CIF: A31419773. (LOTES 1)
5. **“NOVADAYS S.L”**, CIF: B84664481. (LOTES 1, 2 Y 3)
6. **“AYMING ESPAÑA, S.A”**, CIF: A82205758. (LOTES 1, 2 Y 3)
7. **“TECHFRIENDLY SL”**, CIF: B95886206. (LOTES 1 Y 2)

Conforme al Manual de Usuario SIREC Portal del Gestor, se informa que, tras la descarga, las ofertas son descifradas y almacenadas en el expediente de licitación electrónica, mostrándose en el apartado de “Ofertas” de la pestaña “Gestión de la licitación”. Ocurrido lo anterior, se puede acceder a la documentación presentada por cada empresa licitadora seleccionando el icono de “Información de la documentación” que da acceso a toda la información y documentación de la oferta presentada.

La secretaria de la Mesa abre la documentación y los archivos presentados en el sobre electrónico número 2 de cada una de las personas licitadoras admitidas, mostrándose por el Portal la documentación presentada por cada una de ellas, que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor, mostrando lote al que corresponde la oferta, tipo y nombre del documento y, los justificantes de presentación proporcionados por el Portal de Licitación Electrónica.

A continuación, la Mesa de contratación solicitará informe técnico respecto de la documentación correspondiente a evaluación mediante juicios de valor. Para ello, se remitirá preferentemente por medios electrónicos a la persona responsable del departamento de Innovación y Proyectos de la sociedad, toda la documentación correspondiente a los sobres electrónicos número 2 de todos los lotes de los licitadores admitidos, a fin de que por ésta se emita el correspondiente informe técnico, de conformidad con los criterios de adjudicación de juicios de valor previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Por la presidencia de la Mesa, en el día y hora señalados en el anuncio de licitación y en el perfil de contratante del

órgano de contratación, se procederá a manifestar el resultado de la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de juicios de valor asignada a cada persona licitadora conforme a los criterios dependientes de un juicio de valor, con carácter previo a la acto público de apertura de los sobres electrónicos número 3.

Sin más asuntos, se levanta la sesión a las 10:15 horas y se extiende la presente acta que ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de los acuerdos adoptados mediante la presente diligencia que es firmada por la Secretaria y la Presidencia de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad en el lugar y fecha indicados.

En Sevilla, a fecha de la última firma electrónica.

Vº Bº LA PRESIDENCIA
Fdo.: D. Julio Ortiz Sánchez

LA SECRETARÍA
Fdo.: Dª Gabriela García Mengíbar